

JSP SEGURIDAD CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES.

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y dispuesta su aplicación en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2. PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad deberá preparar un juego completo de estados financieros, que comprenderá:

Balance General; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

2.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) ; y las políticas contables relacionadas con

JSP SEGURIDAD CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES.

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y dispuesta su aplicación en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2. PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La entidad deberá preparar un juego completo de estados financieros, que comprenderá:

Balance General; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

2.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) ; y las políticas contables relacionadas con